

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD

VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	120.537.018.183	120.537.018.183	41.996.859.661	35 %	41.508.032.761	488.826.900
01	Servicios Fitosanitarios	15.152.823.798	15.152.823.798	367.410.058	2 %	345.591.876	21.818.182
200 Servicios No Personales		9.428.189.528	9.428.189.528	332.610.058	4 %	310.791.876	21.818.182
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.544.634.270	2.544.634.270	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.100.000.000	3.100.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		80.000.000	80.000.000	34.800.000	44 %	34.800.000	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	847.692.425	847.692.425	35.098.620	4 %	35.098.620	0
200 Servicios No Personales		351.087.577	351.087.577	33.384.984	10 %	33.384.984	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		108.494.848	108.494.848	1.713.636	2 %	1.713.636	0
500 Inversión Física		388.110.000	388.110.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	2.214.041.153	2.214.041.153	81.883.897	4 %	81.883.897	0
200 Servicios No Personales		1.521.221.153	1.521.221.153	72.823.702	5 %	72.823.702	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		563.120.000	563.120.000	9.060.195	2 %	9.060.195	0
500 Inversión Física		129.700.000	129.700.000	0	0 %	0	0
04	Actividades Administrativas	99.921.212.085	99.921.212.085	41.512.467.086	42 %	41.045.458.368	467.008.718
100 Servicios Personales		58.024.046.745	58.024.046.745	29.164.050.111	50 %	29.164.050.111	0
200 Servicios No Personales		20.913.087.632	20.913.087.632	6.899.044.145	33 %	6.433.100.227	465.943.918
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.014.200.620	4.014.200.620	679.599.256	17 %	679.599.256	0
500 Inversión Física		7.281.005.000	7.281.005.000	97.549.987	1 %	97.549.987	0
800 Transferencias		3.289.872.088	3.289.872.088	806.693.576	25 %	806.693.576	0
900 Otros Gastos		6.399.000.000	6.399.000.000	3.865.530.011	60 %	3.864.465.211	1.064.800

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.401.248.722	2.401.248.722	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.651.248.722	1.651.248.722	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		120.537.018.183	120.537.018.183	41.996.859.661	35 %	41.508.032.761	488.826.900

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	22.000.000.000	22.000.000.000	10.282.477.814	47 %	10.282.477.814	0
01	Transfrecias	22.000.000.000	22.000.000.000	10.282.477.814	47 %	10.282.477.814	0
800 Transferencias		22.000.000.000	22.000.000.000	10.282.477.814	47 %	10.282.477.814	0
SUB TOTAL		22.000.000.000	22.000.000.000	10.282.477.814	47 %	10.282.477.814	0
TOTAL DE ENTIDAD		142.537.018.183	142.537.018.183	52.279.337.475	37 %	51.790.510.575	488.826.900

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

